
	POLÍTICA DE LA CALIDAD, AMBIENTAL Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Clasificación: Uso Interno
		Ver.: 01
	CODIGO: D-SIG-005	Página: 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

Ver.	Párrafo	Modificación
01	N/A	Emisión del documento

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre/Cargo	Waldo Cornejo A. Auditor Interno	Alejando Ahern Gerente de Concesiones y Sustentabilidad	Víctor Alzamora Gerente Administración y Finanzas
Firma			
Fecha	02.05.2018	30.06.2018	30.07.2018

	POLÍTICA DE LA CALIDAD, AMBIENTAL Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Clasificación: Uso Interno
		Ver.: 01
	CODIGO: D-SIG-005	Página: 2 de 2

POLÍTICA DE LA CALIDAD, AMBIENTAL Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta, evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

- ✓ *Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante la prestación de servicios de calidad, estructurados de acuerdo a un sistema de normas reconocidas internacionalmente.*
- ✓ *Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación y controlando sus aspectos ambientales significativos.*
- ✓ *Proteger los recursos de información y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.*
- ✓ *Mejorar continuamente su sistema de gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad de la información, previniendo sus riesgos, capacitando al recurso humano y desarrollando metodologías que permitan administrar la calidad, el desempeño ambiental y la seguridad de la información. Todo lo anterior, procurando ser una plataforma de servicios que facilite actividades que agreguen valor a la cadena logística de transporte nacional e internacional, al turismo y al comercio de la región, en un marco de desarrollo armónico con la ciudad.*
- ✓ *Cumplir con la legislación vigente y otros compromisos voluntariamente suscritos por la Empresa Portuaria Antofagasta.*

En tal contexto declara que incentivará y apoyará permanentemente todas las acciones necesarias para asegurar el involucramiento en materias y temas de calidad, ambientales y de seguridad de la información de todas las personas que trabajan en el sistema portuario.